



Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



FORTAMUN-DF

Ejercicio Fiscal
2020

JULIO DE 2021



Evaluación del Desempeño del Fondo de
Aportaciones para el Fortalecimiento de los
Municipios y de las Demarcaciones Territoriales
del Distrito Federal
"FORTAMUN-DF"

Ejercicio Fiscal 2020

Julio de 2021



Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los
Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
"FORTAMUN-DF"

EJERCICIO FISCAL 2020

Anexo V. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (09/03/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (22/06/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Luciano Dzib González

Unidad administrativa:

Dirección de Contraloría Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF correspondientes al año fiscal 2020, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar los bienes y servicios públicos, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

Información de gabinete (Documentos Oficiales): Lineamientos, Acuerdos, Normatividad Aplicable, Procesos Administrativos, Estados Financieros, Cierre del Ejercicio Fiscal, bases de datos, entre otros. Asimismo, se ha contemplado información de documentos buscados a través de los portales de transparencia a nivel Federal, Estatal y Municipal.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se analiza la información de gabinete, además de la información obtenida en los portales de transparencia, con un enfoque cualitativo y una técnica deductiva.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En cuanto al cumplimiento de objetivos y metas de los indicadores registrados en el PASH 2020, el municipio de Hoppelchén obtuvo los siguientes resultados:

- A nivel de Fin, se obtuvo un Índice de aplicación prioritaria de recursos correspondientes al FORTAMUN-DF del 100% en el 2020, implementando proyectos en materia de pago de obligaciones financieras, pago de derechos de agua y atención de necesidades de seguridad pública.
- A nivel propósito en donde se mide el Índice de dependencia financiera se observa que durante el ejercicio fiscal 2020 se obtuvo un avance del 122.46%, lo que indica que el gobierno de Hoppelchén fortaleció sus finanzas públicas, implementado eficientes sistemas de recaudación.
- Respecto al nivel de Componente, el indicador Porcentaje de avance en las metas, 2020 alcanzó un avance del 88.61%, con relación a la meta programada, lo que representa que los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN-DF no estaban concluidos.
- Finalmente, a nivel de actividad, el indicador que mide el Índice en el ejercicio de los recursos, consiguió un resultado del 99.99%, lo que significa que la ejecución de los recursos casi se llevó en su totalidad.

En tanto a nivel municipal no se pudo evaluar el resultado de objetivos y metas plenamente identificadas por el municipio, a través de sus principales carencias, registradas en una MIR.

- Respecto a la evolución de la cobertura, por la naturaleza del fondo, se identifica como propio beneficiario al municipio, en ese sentido no se cuenta una metodología institucional donde se defina una población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, por consiguiente, no se puede realizar un análisis de la evolución de la cobertura.
- De acuerdo con los informes definitivos del Sistema de Recursos Federales Transferidos, de 2018 a 2020, los recursos del FORTAMUN-DF han presentado un aumento constante, tan sólo de 2018 a 2019 dicho aumento fue del 12.1 por ciento, lo que representa \$3,400,569.58 (tres millones cuatrocientos mil quinientos sesenta y nueve pesos 58/100 M.N.) y de 2019 a 2020 fue del 3.4%, representando \$1,004,173.00 (Un millón cuatro mil ciento setenta y tres 00/100 M.N.). Por su parte, tan sólo en el 2018 el presupuesto pagado con relación al presupuesto modificado fue del 100%, mientras en 2019 se pagó el 99.99% y finalmente en 2020 se obtuvo un presupuesto pagado del 99.98%, lo que representa que 2020 fue el año que presentó una menor eficiencia en la ejecución de los recursos. Asimismo, 2020 logró un gasto de acuerdo a las metas logradas de \$29,153,560.72 (veintinueve millones ciento cincuenta y tres mil quinientos sesenta pesos 72/100 M.N.).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los recursos ejercidos por concepto del FORTAMUN-DF en el municipio de Hopelchén se encuentran alineados a la normatividad aplicable.
- Existe una vinculación del objetivo a nivel de Fin de la MIR Federal del fondo, además de la normatividad aplicable, con objetivos, estrategias y líneas de acción del PND 2019-2024, PED 2019-2024 y el PMD 2019-2021.
- Se cuenta con Reglamento de la Administración Pública Municipal, al igual que el manual de organización, donde se definen y delimitan las funciones por área y los procedimientos para la operación de proyectos financiados con recursos del fondo.
- No fueron identificadas fortalezas y oportunidades, toda vez que, debido a la naturaleza del fondo, se considera como beneficiario al propio municipio, de tal forma los proyectos implementados con recursos del FORTAMUN-DF, beneficiaron de manera indirecta a la misma población.
- El 99.26% de los recursos del FORTAMUN-DF, se destinaron al cumplimiento de obligaciones financieras, mientras el 0.57% se ejerció para el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, asimismo, el 0.17% fue para mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades de seguridad pública, pagándose el 99.98% de los recursos.

2.2.2 Oportunidades:

No se identificaron oportunidades

2.2.3 Debilidades:

- El municipio de Hopelchén no cuenta con una MIR donde se definan indicadores estratégicos y de gestión vinculados al fondo.
- De acuerdo con el cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Federal del FORTAMUN-DF, se constata, que se cumplieron con las metas programadas de tres de los cuatro indicadores.

2.3.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Una vez analizado el desempeño del FORTAMUN-DF 2020, en el municipio de Hopelchén, se puede concluir que su uso se ha realizado de manera correcta, apegándose a la normatividad aplicable, en ese sentido, los recursos del fondo se ejercieron en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, pago de derechos de agua y atención de necesidades vinculadas directamente a la seguridad pública del municipio.

Asimismo, el municipio contempla procesos de gestión para la ministración, administración y operación de proyectos financiados con recursos del fondo, permitiendo ejercer los recursos de manera eficaz y eficiente, de la misma forma, se emite información financiera oportuna y confiable a través de los estados financieros, permitiendo que los entes ejecutores de los recursos mejoren la toma de decisiones.

No obstante, se identificaron áreas de oportunidad para mejorar el desempeño del fondo, de esta manera, el municipio no cuenta con una MIR que se encuentre alineada al FORTAMUN-DF, por lo cual no se pueden medir resultados de objetivos planteados por el mismo municipio, enfocados a sus propias necesidades.

Asimismo, y de acuerdo al cumplimiento de los Indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Federal del fondo, sólo se les dio seguimiento a tres de cuatro de los cuatro plasmados en el PASH, de tal forma el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los indicadores es pieza clave para mejorar el desempeño del fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1: Diseñar una MIR a nivel municipal vinculada al Fondo, donde se establezcan y se definan objetivos estratégicos y de gestión puntuales de las acciones realizadas con los recursos del Fondo, con sus respectivos indicadores de desempeño; validando las relaciones lógicas causales entre cada uno de ellos con el fin de aprobar la lógica vertical y horizontal, así, se logrará mejorar la implementación, control, seguimiento y evaluación de los recursos.

2: Darle seguimiento a los indicadores registrados en el PASH, con base a su periodicidad, con la finalidad de monitorear el resultado y poder mejorar el desempeño de los recursos del fondo.

3: Diseñar y documentar un procedimiento o mecanismo sobre la identificación y seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivado de los hallazgos y recomendaciones de esta y futuras evaluaciones, con el objeto de implementar un Programa de Mejora de la Gestión orientado a resultados.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín

4.2 Cargo:

Técnico – Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Lic. Ricardo Samuel Camarillo Luna	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadam@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 al 59 extensión 604	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUN-DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H. Ayuntamiento de Hopelchén, Campeche.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo X_ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local X__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Diego Armando Yerves González Cargo: Director de Planeación. Teléfono: 01 (996) 822 0018 Correo Electrónico: planeación@ayuntamientodehopelchen.com	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
Nombre: C.P. Astrid de Jesús Martín Baeza Cargo: Tesorería Municipal. Teléfono: 01 (996) 822 0018 Correo Electrónico: tesoreria@ayuntamientodehopelchen.com	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
Nombre: Julián de Jesús Chan Cauich Cargo: Director de Administración. Teléfono: 01 (996) 822 0018 Correo Electrónico: administracion@ayuntamientodehopelchen.com	Unidad administrativa: Dirección de Administración

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4
Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) X

Mediante convenio Especifico de Apoyo y Colaboración Institucional.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

H. Ayuntamiento de Hopelchén, Campeche.

6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100)

6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.ayuntamientodehopelchen.com/transparencia/historico.html> y

<http://www.ayuntamientodehopelchen.com/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.ayuntamientodehopelchen.com/transparencia/historico.html> y

<http://www.ayuntamientodehopelchen.com/>